RESOLUCIÓN NO. 2157 DEL 21 DE JULIO DEL 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NUMERO No. LP-002-2023

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO;

Que, la Secretaría de Educación Departamental del Chocó requiere contratar el **SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) DE LA VIGENCIA 2023**

Que en consideración al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, numeral 1 literal b) y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se trata de un proceso de Licitación pública

Que, por el término y para los efectos de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó los estudios previos y el proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso referido, en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co del 18 de abril hasta el 09 de junio de 2023, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones que los interesados en participar consideraran pertinentes.

Que, dentro del plazo estipulado para ello, se presentaron observaciones al pliego de condiciones por diferentes empresas, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido en cronograma y publicadas en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que en cumplimiento de lo establecido en la ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación en todas sus etapas.

Que, por mandato legal, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de convocatorias, licitaciones o concursos para escoger el contratista, es del jefe o representante de la entidad, según sea el caso de las diferentes modalidades de selección.

Que, mediante acto administrativo N° 1841 del 09 de junio de 2023 se dio apertura al proceso de licitación pública número ***LP-002-2023***, cuyo objeto es contratar el **SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE**

Powered by CamScanner

VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) DE LA VIGENCIA 2023

Que, para amparar el presupuestalmente el proceso ya descrito se certificados de Disponibilidad Presupuestal No 624 del 28 de abril del 2023, por concepto de *Dotación de vestido*, por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($745.500.000) M/CTE.**

Que, tal Como se indicó en el cronograma, el día 20/06/2023 4:01:00 PM Bogotá, Lima, Quito, se llevó a cabo el cierre del proceso y plazo para la presentación de las ofertas, dando como resultado la oferente habilitada, del cual se señalan los aspectos más relevantes tales como:

OFERTA	ISABEL CRISTINA ARIAS CHICA - INVERSIONES I.C DE COLOMBIA
QUE CONTIENE LA PROPUESTA	31 ARCHIVOS

Que, una vez evaluador los requisitos habilitantes, el comité evaluador calificó las ofertas presentadas así:

ISABEL CRISTINA ARIAS CHICA - INVERSIONES I.C DE COLOMBIA					
Capacidad Jurídica	Capacidad financiera	Capacidad Organizacional	Capacidad Experiencia General	Capacidad Experiencia Especifica	Capacid ad Tecnica
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, el comité evaluador, una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financiero y organizacionales, calificaron la oferta presentada por proponente ***ISABEL CRISTINA ARIAS CHICA - INVERSIONES I.C DE COLOMBIA.;*** *identificada con Nit número 35.898.135-7. como* ***HABILITADA*** *por cumplir con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, por lo cual, se recomienda al ordenador del gasto de la entidad adjudicare el proceso evaluado al oferente único.*

Que, los documentos que conforman el proceso que se apertura mediante el presente acto podrán ser consultados en la plataforma del SECOP.

Powered by CamScanner

Que en virtud a todo lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de licitación pública número N° **LP-002-2023**, cuyo objeto es contratar el **SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE CARGOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) DE LA VIGENCIA 2023,** Por valor **SETECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATRO PESOS M/CTE ($730.590.004).** a la señora **ISABEL CRISTINA ARIAS CHICA ,** propietaria del establecimiento de comercio **INVERSIONES I.C DE COLOMBIA.**; identificada con Nit número **35.898.135-7.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo de adjudicación, es irrevocable, según lo señalado en el artículo 9º inciso 3º de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Quibdó, a los 21 días del mes de julio de 2023

PEDRO FIDEL HURTADO OREJUELA
Secretario de Educación departamental del Chocó

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jhon Mario Quinto Palacios- *Profesional de apoyo Of. Contratación*	***Neyfer Cordoba Mosquera*** *Profesional de apoyo Of. Contratación*	***Pedro Fidel Hurtado Orejuela*** *Secretario de Educación Departamental*

Powered by CamScanner